

EL TESORERO DE LA JUNTA MANEJA EL FONDO DE RESERVA, LA MOROSIDAD, LA CONSERJE Y LA ADMINISTRACIÓN.

Es una responsabilidad fundamental para preservar y acrecentarla calidad de vida de una comunidad. Debe seleccionarse con mucho tino a la persona de la comunidad que vamos a responsabilizar de nuestros fondos. Afortunadamente la tecnología ayuda a llevar el control financiero del condominio con poco esfuerzo.

Toda decisión de la comunidad o de la junta tiene un costo económico, tiene impacto en las finanzas del condominio y de cada familia que lo conforma. Por ello, hay que tener en el equipo, en la junta de condominio, a una persona dedicada a la tesorería. Que actúe en sintonía con el presidente y el secretario, muy pendiente de la relación con la administradora, de los contratos de servicio y la relación con los proveedores, de los casos de morosidad, del fondo de reserva y de las obligaciones económicas con la conserje. Se trata del tesorero.

Si bien no es comparable con el célebre personaje de las comiquitas Rico McPato, porque las monedas que cuenta el tesorero no le pertenecen, si tiene que copiar la actitud de estar pendiente en todo momento de lo que se tiene y administrarlo con mucha prudencia. Por la misma razón de que son fondos comunes, de todos los copropietarios.

En cada reunión de la junta, el tesorero debe presentar un sencillo reporte de: 1. El fondo de reserva (no lo maneja en solitario, pero lo supervisa). 2. La morosidad, casos y recomendaciones, en sintonía con la administradora. 3. El aviso de cobro del mes, pasado por la administradora para su revisión antes de distribuirlo a la comunidad. 4. Desempeño del conserje. 5. Novedades con respecto a la administradora y los proveedores de servicios.

Es recomendable que la junta decida que una sola persona sea la patrona o el representante ante la conserje, una sola voz que exprese la voluntad de la comunidad y que supervise su trabajo. Una voz, que debería ser la del tesorero, enriquecida por el aporte de todos. Pero a la conserje solamente una persona debe darle instrucciones en el edificio, pues sino se complica mucho su desempeño. Nos atrevemos a sugerir que sea el tesorero, para desconcentrar al presidente y para especializar a alguien del equipo en la materia.

Para las inversiones y reparaciones, para la contratación de servicios o la evaluación del desempeño de la administradora, el tesorero es fundamental y su voz debe ser escuchada con atención. Por ello es positivo que a la hora de elegir se seleccionen personas con capacidad, conocimiento y deseos de dedicarse a tan importante rol dentro de la junta.

